

¿Qué ciudadanía en Argentina? Recorrido por las décadas recientes

Valeria Fernández Hasan¹

RESUMEN: Recientemente se ha producido una fuerte restricción de las intervenciones estatales. Al tiempo que se ensancha formalmente el reconocimiento de los derechos del ciudadano, el espacio para su goce se reduce. La democracia se ha convertido en la forma dominante del orden político, pero ya no tiene el sentido fuerte de ser una *ilusión*, y tampoco la piedra angular para la renovación de las relaciones sociales y políticas. Al igual que el resto de América Latina, Argentina se ha vuelto un país desigual en cuanto a distribución de ingresos y de cultura; en estas condiciones ¿es posible aspirar al ejercicio pleno de la ciudadanía?

ABSTRACT: Recent years have seen a sharp reduction in state intervention. At the same time as there has been a formal expansion of the recognition of citizen's rights, the sphere for enjoying them has been reduced. Democracy has become the dominant form of the political order, although it no longer has the strong sense of being an illusion or the cornerstone for renovating social and political relations. Like the rest of Latin America, Argentina has become an unequal country in the the distribution of income and culture. Under these conditions, is it possible to aspire to the full exercise of citizenship?

Palabras clave: ciudadanía, derechos, democracia.

Key words: Citizenship, rights, democracy.

¹ Licenciada en Comunicación Social, UNCuyo. Magíster en Ciencias Sociales, Flacso. Doctora en Ciencias Sociales. Docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo, Argentina.

LA CIUDADANÍA ARGENTINA: UN RECORRIDO POR LOS ÚLTIMOS 30 AÑOS

En los últimos años se ha producido una reconfiguración de la relación entre los ciudadanos y el Estado. Tal como señala Borón (1997) no sólo se trata del surgimiento de una *nueva cuestión social*, sino que los procesos macroestructurales han afectado la relación entre el Estado y los ciudadanos. La correlación positiva entre capitalismo y democracia constituye en realidad una excepción histórica ligada a la trayectoria particular de algunos países de desarrollo capitalista temprano. Las transformaciones económicas de los últimos años, el predominio del capital financiero sobre el industrial, la rápida concentración económica y la transnacionalización y concentración de capitales parecen requerir, para que el sistema funcione, de una violación cada vez más frecuente de los principios de la democracia. En ese marco se ha producido una fuerte restricción de las intervenciones estatales en beneficio de los más desprotegidos.

En el caso argentino es interesante pensar la forma que la nueva ciudadanía cobra en nuestra geografía concreta, ya que, como asevera Brown (2001), la forma posible de democracia depende, en cada formación social, de ciertas condiciones históricas que constituyen el suelo no elegido sobre el cual se edifica el orden democrático. En este contexto, lograr que el ejercicio de los derechos formales se concrete no es un asunto menor, sobre todo en un país como Argentina, marcado por largos años de autoritarismos, donde lograrlo requiere de poner en marcha una serie de mecanismos, desde los puramente procedimentales hasta políticas sociales equitativas que garanticen su ejercicio, y así posibilitar procesos efectivos de ciudadanía que permitan, al mismo tiempo, el sostenimiento del régimen democrático.

En Argentina, la desestructuración del mundo del trabajo ha traído aparejado un retroceso considerable en los derechos sociales. Cheresky (1999) anota que si bien los derechos políticos concitan la atención pública y se ha registrado una ampliación de lo que denomina la ciudadanía independiente, los derechos sociales tradicionales han sido seriamente lesionados, sin que se desarrollen derechos alternativos en su lugar.

Las reglas del juego, impuestas a la sociedad argentina pueden describirse bajo la forma de tres componentes fundamentales. En primer lugar, una política económica cuyo objetivo ha sido la reducción de los costos empresariales que favoreció la valorización del capital, el proceso de acumulación, así como la aceptación de altas tasas de desempleo y la reducción en los servicios sociales que proporciona el Estado. El resultado para los trabajadores, como efecto de las transformaciones en el mundo del trabajo, es que esta población se segmentó en dos grandes grupos: los trabajadores con empleo, sometidos a una reorganización compulsiva del trabajo y una mayor explotación relativa de la mano de obra, y los trabajadores sin empleo: masas de desocupados que amenazan a los que aún conservan un puesto de trabajo (Collado, 2004).

En segundo lugar, la necesidad de reducir los costos de legitimación del subsistema político-administrativo, mediante la activación simultánea del papel de las organizaciones no gubernamentales, especialmente las corporaciones empresariales y sindicales.

En tercer y último lugar, el hecho de poner en funcionamiento una política cultural a la que se le asigna la tarea de operar en dos frentes: por un lado, desacreditando a los intelectuales como portadores de un pensamiento que se opone a la inserción de la nación a un mundo global y caracteri-

zándolos como un grupo improductivo y, por otro, el fomento de una cultura tradicional basada en la exaltación de los valores religiosos y la familia (Lo Vuolo y Barbeito, 1998:54-85).

Este contexto general, el cual da cuenta de los procesos sociales que se producen en la sociedad argentina, permite pensar en los retos actuales del ejercicio de la ciudadanía.

EL RETORNO A LA DEMOCRACIA Y LA PRIMAVERA ALFONSINISTA

Tras los años oscuros de la dictadura militar, la democracia apareció en 1983 como la redentora de todos los males sufridos hasta entonces. Aunque la sociedad argentina tenía que resolver problemas muy serios como la deuda externa, la necesidad de construir una economía orientada al mercado interno y acotar el poder de los militares y de otras corporaciones, nada de esto formó parte de las preocupaciones centrales de 1983. Tal como apunta Romero (1998), la democracia fue en primer lugar una ilusión; luego de la doble sacudida de la crisis económica y la derrota militar, se convirtió en la llave para superar desencuentros y frustraciones. Varias décadas sin una práctica real hacían necesario un nuevo aprendizaje de las reglas del juego y también de sus valores y principios más generales, incluyendo los que tenían que ver con la misma república. El nuevo presidente se ocupó sobre todo de que la democracia resolviera, no sólo los problemas de largo plazo, sino que satisficiera la enorme masa de demandas acumuladas y prestas a plantearse.

La economía se encontraba en estado crítico y casi de caos: inflación desatada, deuda externa multiplicada y con fuertes vencimientos inmediatos y un Estado carente de recursos. Si a la distancia la necesidad de encarar soluciones

de fondo puede resultar evidente, en el momento pareció más importante subordinarlas a las necesidades de la reconstrucción de un sistema democrático todavía débil y de un Estado más débil aún. Como bien señala Romero (1998: 349), fue prioritario no crear divisiones en el campo de la civilidad y evitar al conjunto de la población los costos de una reforma económica profunda, cuya necesidad, por otra parte, no parecía evidente. El regreso de las instituciones al orden constitucional no fue vivido —ni por los políticos ni por los estratos más activos de la opinión pública—, sólo como una nueva oscilación en el ya conocido movimiento pendular que había caracterizado al país desde la década de los años treinta. A esta coyuntura se le consideró un verdadero punto de inflexión en la historia, una *refundación* a partir de la cual la democracia se constituía en la piedra angular que reordenaría las relaciones sociales y políticas argentinas.

La eliminación del autoritarismo se convirtió en bandera del cambio, y para ello el gobierno atribuyó gran importancia a la política cultural y educativa destinada, en el largo plazo, a remover dicho autoritarismo, el cual anidaba en las instituciones, las prácticas y las conciencias. Coincidiendo con los deseos de participación de la sociedad y de ejercicio de la libertad de expresión y de opinión, las consignas generales fueron la modernización cultural, la participación amplia y, sobre todo, el pluralismo y el rechazo de todo dogmatismo. Como enuncia Cheresky (1999), al reclamar que el Estado asumiera las responsabilidades propias de un Estado de derecho, el movimiento emergente establecía los derechos ciudadanos como principios constitutivos de la vida pública independientes de la alternabilidad democrática y/o de las diferentes gestiones de turno en el sillón de Rivadavia. Esta experiencia instaló la idea de que los derechos, más allá de su consagración legal, son principios que inspiran la propia vida de la so-

ciudad, que buscan al Estado como garante al mismo tiempo que constituyen un parámetro para criticar o limitar las competencias del poder.

DEL ESTADO DE BIENESTAR AL ESTADO NEOLIBERAL: EL MENEMATO

Al final de la década y ante el inminente cambio de gobierno, el panorama ciudadano comenzó a transformarse notablemente. El impacto de las reiteradas crisis económicas y los fallidos intentos de atacarlas concentraron la atención de la ciudadanía en los temas económicos mucho más que en aquello que tuviera algo que ver con los derechos humanos. Para Halperín, la hiperinflación de 1989 constituyó el momento resolutivo en: “la interminable agonía, que llegaba así a su término para la sociedad forjada por la revolución peronista” (Halperín, 1998: 140). El autor concluye que tras la crisis económica de los años ochenta, las clases populares fueron viéndose cada vez menos como clases trabajadoras y cada vez más bajo la figura más tradicional de los pobres. Por otro lado, la decadencia de los servicios brindados por el Estado, desde los de salud hasta los educativos, aceleró aún más la transferencia de un conjunto más amplio de actividades de una esfera pública, abierta en teoría a todos, a otra privada que valora la exclusividad y la exclusión para evitar contactos indeseables. Florecieron el *country*, el club, el hipermercado, la escuela, la universidad y el cementerio privados. En esa sociedad cada vez más desintegrada, cuyas expresiones corporativas adquirirían un carácter cada vez más fantasmal, el interlocutor más vigoroso que quedaba al Estado era el círculo de grandes empresarios polivalentes. De este modo, el radicalismo sólo pudo reconquistar su coherencia pro-

gramática relegando a segundo plano los llamamientos a la democracia participativa y centrando su accionar en la modernización tecnológica y cultural (Halperín, 1998: 134-139). El primer gobierno de Menem (1989-1995) se convirtió de este modo en la bisagra que delimitó un tiempo en el que la democracia podía resolverlo todo y otro donde las llamadas Reforma económica y Reforma del Estado ocuparon el centro de la problemática. Menem, con sus promesas de revolución productiva y de recuperación del “poder del pueblo”, se convirtió en el Mesías, la encarnación del pueblo que prometía regeneración. En definitiva, para los años noventa, como expresa Romero, si la democracia —en su expresión mínima— no molestaba a nadie y no estaba amenazada, sí en cambio, encontraremos a la república en grave riesgo y sufriendo el vigoroso embate del proceso de concentración del poder en beneficio del poder ejecutivo. Lo Vuolo y Barbeito (1998) indican que el proceso de avance hacia una sociedad más pluralista y democrática fue dando paso al caos social producto de la crisis económica y, por lo tanto, al posterior reclamo de poder de los que estaban identificados con el *orden* político más tradicional. Según estos autores, los ajustes institucionales realizados en esta etapa fueron en realidad profundas transformaciones en el sistema de integración social, mutaciones en los propios principios de organización social, lo cual probablemente propiciaría fracturas políticas y sociales.²

Planteado así el ingreso a la nueva década de los noventa, la cuestión ciudadana cobró aspectos novedosos y contradictorios. Lo Vuolo y Barbeito (1998: 31-32) consideran que las transformaciones que se impusieron en la sociedad

² Con la hiperinflación de 1989 y 1990, los indicadores de pobreza e indigencia del Gran Buenos Aires tocaron un techo sin precedentes. Luego tuvieron una rápida mejoría, siendo la recuperación más débil tras el “efecto tequila” de 1995.

argentina, así como en la mayoría de los países latinoamericanos, tienden a ampliar las diferencias de las oportunidades de vida desde el nacimiento de las personas, y a establecer una escala meritocrática que restringe fuertemente la movilidad social. El mérito que se premia no es el de la capacidad potencial para contribuir al desarrollo social, sino la pertenencia a un estatus social preexistente y definido desde el poder, que se corresponde con un orden social conservador. No se premia la acción creativa, se *es* porque se *está* ubicado previamente en determinado lugar al que no tienen acceso todos por igual. Se establecen cada vez mayores barreras a la movilidad social.

En lo concerniente a la reducción del papel del Estado, es evidente que la liberalización y la desregulación auspiciadas por la globalización neoliberal han tenido como objetivo esencial tratar de reducir el papel del Estado en el sistema económico y social, dejando en manos del mercado sectores antes cubiertos fundamentalmente por el sector público. La consecuencia más evidente ha sido el debilitamiento progresivo de la protección de los derechos humanos, afectando básicamente a los derechos económicos, sociales y culturales. Como sabemos, estos derechos dependen fundamentalmente del Estado para su realización efectiva: derecho a la salud, a la educación, a la alimentación y al vestido, a los servicios sociales básicos, a un sistema público de seguridad social. En la medida en que el Estado se ha ido retirando de determinados sectores, los derechos económicos, sociales y culturales se han ido limitando.

De este modo, el fuerte retroceso del Estado en los últimos años hace que el análisis de las políticas sociales muestre un marco definido y restrictivo en cuanto a sus alcances, objetivos y resultados. El impacto del Consenso de Washington en Argentina se tradujo en exclusión, pobreza y altísimos

índices de desempleo, indigencia y desnutrición. A partir de la década de los noventa, las políticas públicas redefinieron formatos, destinatarios y fines.

Como ha señalado Andrenacci (1997), hasta los años setenta Argentina fue funcional a un mercado de trabajo que aspiraba al pleno empleo y estaba a favor de la amplia extensión de relaciones salariales formales. Las funciones centrales de la política social estaban en la regulación de las relaciones salariales, en la protección social complementaria y, en menor medida, en un complejo asistencial que intervenía en los márgenes de las anteriores. Si en los enfoques de los años sesenta lo social aparecía como un subproducto de lo económico, y en los setenta las metas económicas y sociales eran complementarias, a partir de los años ochenta las políticas sociales, en el marco de una retirada abrupta del Estado, se concibieron desvinculadas de la política económica global, con lo que adquirieron una peligrosa autonomía en el plano del discurso y de las propuestas.

En la misma línea, la tendencia actual es el abandono de la regulación salarial y la privatización parcial de la seguridad social, acompañados por una multiplicidad de políticas asistenciales. La combinación entre desaparición del Estado de bienestar y políticas públicas/sociales de tipo focalizado y financiadas en general con aportes internacionales, ha sido característica de los últimos años y consecuencia de la reforma del Estado y del ajuste estructural impuesto por las gestiones neoliberales. En palabras de Rosenfeld (2002), en los enfoques más actuales, la política pública es una acción deliberada y racional, producida por un conjunto de actores, gubernamentales y no gubernamentales y realizada por el Estado, para dar respuesta y/o resolver cuestiones que tienen relación con el bienestar de los ciudadanos/as. Una definición aséptica como la de Rosenfeld encuentra réplicas en la exposición

de Tavares Soares (2001), quien señala que las políticas instrumentadas en América Latina durante los años noventa colocaron como objetivos comunes el aumento del grado de apertura de la economía al exterior, a fin de lograr una mayor competitividad; la racionalización de la participación del Estado en la economía; la liberación de los mercados, los precios y las actividades productivas, y la estabilidad en el comportamiento de precios. Para alcanzar estas metas se desplegaron, a lo largo de toda la década, diversas estrategias, discursivas y materiales que, con un eje común, encontraron actores locales dispuestos a colaborar y prestar servicios a las directrices de los organismos internacionales que condicionaron sus préstamos a la reforma del Estado y, junto a ella, a la descentralización y la focalización en las políticas sociales. De este modo, las estrategias para la reducción de la acción estatal fueron la focalización del gasto, es decir, su canalización para los llamados indigentes, quienes deben comprobar su pobreza, la privatización de los servicios y su descentralización a nivel local (Tavares Soares, 2001).

Nun (2000) señala que a pesar de que tradicionalmente la situación social de la Argentina ha sido mejor que la del patrón latinoamericano, ha terminado por asimilársele cada vez más. Sobre todo, constituye otra instancia de ese fenómeno bastante peculiar que se ha vuelto distintivo del área: la baja o nula asociación positiva que se detecta entre la protección social y la democracia representativa.

Andrenacci (1997) señala que las dos funciones esenciales que el Estado realizaba: tutela contractual y hegemonía regulatoria del régimen de acumulación, se disuelven en la nueva flexibilidad legal de la relación salarial y en la hegemonía directa de los actores privados en la asignación de prioridades al proceso de acumulación. La nueva cuestión social se identifica siempre con un conflicto distributivo,

ahora de naturaleza diferente: se desplaza al problema de las formas de empleo.

Argentina muestra al mismo tiempo una “latinoamericanización” y una “europeización” de sus problemas sociales. Descubre el agravamiento de una tendencia a la multiplicación de esferas de integración social distintas en la expulsión del mercado de capas enteras de la población, así como la degradación fuertemente estratificada del mercado formal de trabajo (Andrenacci, 1997:144). Una mutación en el mundo del trabajo está culminando con consecuencias significativas para la vida política en todo el mundo.

De acuerdo con lo dicho por Cheresky, en Argentina, el aludido cambio estaba ya en obra en los años ochenta, pero alcanzó un impulso considerable con la política de modernización emprendida por Menem. Dos aspectos se destacan en él: exclusión y precarización laboral, por una parte, y caída de lo social o fin de la sociedad corporativa, por la otra (Cheresky, 1999).

Con su habitual lucidez intelectual, este autor observa que la transformación que conducirá a la emergencia potencial de una nueva ciudadanía en Argentina ha sido un proceso que reconoce olas sucesivas, pero fuertemente condicionado por la experiencia destructora de la dictadura militar establecida en 1976. Las demandas más significativas fueron derivadas una, del movimiento de derechos humanos nacido bajo la dictadura, y la otra, de la transformación de la relación con el Estado y con los bienes públicos resultante del proceso de modernización.

Las nuevas formas de acción que han emergido en los años recientes son de naturaleza distinta, y se constituyeron como hechos públicos resonantes al alcanzar eco por vía de su repercusión en los medios masivos de comunicación. Las acciones de protesta social han sido diversas e incluyen movi-

lizaciones regulares, como la de los jubilados ante el Congreso de la nación. Sin embargo, la forma de protesta que surgió en los últimos años es local y puntual, y viene a veces acompañada de violencia. Como hito histórico no podemos dejar de mencionar los sucesos acontecidos el 19 y 20 de diciembre de 2001, cuando la sociedad se lanzó a las calles y presionó al presidente Fernando De la Rúa a renunciar. Las movilizaciones, si bien tuvieron su epicentro en la capital federal, se sucedieron en todo el país y la represión no se hizo esperar. No obstante, muertos y heridos signaron una vez más la vida política argentina; la fuerte sacudida que la sociedad le dio al discurrir de los días y la crisis económico-política del gobierno delaruísta no pueden soslayarse, y aun se perciben réplicas de esa acción en distintos sectores de la sociedad: piqueteros, cacerolazos tardíos, cortes de ruta, etcétera.³

Zizek (2004) sostiene que hoy la única manera de permanecer abiertos a la oportunidad del cambio es renunciar a las llamadas fáciles a la acción que, necesariamente, involucran una actividad donde las cosas cambian para que la totalidad permanezca igual y de esta manera termine reproduciéndose el orden existente. La única forma de echar los cimientos para un cambio verdadero es abrir el espacio para un tipo diferente de actividad. La tarea es volver a pensar completamente el proyecto de país, superando la alternativa entre acomodarse a las nuevas circunstancias y mantener la vieja actitud de pesimismo. El capitalismo global se presenta como un destino contra el que no se puede luchar, al que

³ En el transcurso de la etapa recesiva que se inició en 1998 hubo un persistente agravamiento de la situación social que se desbordó luego del colapso de diciembre de 2001. La pobreza y la indigencia alcanzaron un pico histórico en todo el país en octubre de 2002. La Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del INDEC estableció que en esa fecha 57.5% de la población urbana de Argentina era pobre; las personas indigentes eran 27.5% del total.

debemos adaptarnos o perderemos el paso de la historia. Asumir el riesgo de la auto-organización, donde las comunidades excluidas sean incluidas, permitirá la concreción de un acto en la política: “romper el hechizo de adoptar automáticamente un marco, sustraerse de la alternativa debilitante” (Zizek, 2004:63). En este sentido, pensamos que los sucesos de diciembre de 2001 pueden analizarse como un acto político de corte a las políticas neoliberales, donde se inaugura un escenario de incertidumbre que aún busca nuevos caminos y que encontró una salida novedosa y diferente en un tipo de organización social espontánea, por fuera de los carriles habituales de los partidos políticos y los sindicatos, y que permitió, aprovechando las fisuras del sistema, el ingreso de demandas concretas y acciones atípicas.

Finalmente, se debe prestar atención a nuevas formas asociativas que lograron hacerse oír por su capacidad de generar una sensibilidad ciudadana. Se trata de grupos de naturaleza diversa pero que tienen en común el expresar y dar forma a un reclamo generalmente formulado en términos de *justicia*, en torno al cual lleva a cabo una actividad organizada y constante. Se trata en general de pequeños núcleos de participantes activos, con una organización mínima, que si bien producen también formas de expresión pública tradicional, como actos, manifestaciones, reclamos judiciales, etcétera, su recurso predominante son los medios de comunicación y, finalmente, su duración alcanza hasta lograr el objetivo específico propuesto. En términos generales, puede sostenerse que el advenimiento en ciernes de una nueva ciudadanía es consecutivo al proceso de desinstitucionalización, es decir, de debilitamiento de los lazos organizacionales y de las identidades adscritas.

LA CIUDADANÍA EN LA ARGENTINA FINISECULAR

Este repaso por las últimas décadas de la historia argentina nos facilita la necesaria reflexión acerca de la cuestión de la ciudadanía en la Argentina de principios de siglo.

Argentina presenta especificidades propias producto de su historia, acordes a los cambios en las condiciones materiales y a los efectos de las experiencias que fueron posibles para los sujetos sociales.

Los años dorados del capitalismo de mediados del siglo XX tienen para nuestro caso la impronta del peronismo en el poder y, con él, el aumento exponencial de los derechos sociales para los trabajadores: la amplia gama que va desde el derecho a la salud; el sistema público de seguridad social; los derechos a vacaciones pagadas y licencias; el derecho de huelga; a la alimentación y al vestido; el voto femenino y, finalmente, el derecho a la educación, de carácter universal e indiscutido, que aseguraba la plena integración y el ascenso social. Un Estado presente, paternalista, garante y regulador.

Para los noventa, las metas indicadas por la tesis de Marshall y Bottomore (1998) fueron paulatina y progresivamente imposibles de lograr.⁴ Tras los reiterados asaltos a la democracia bajo la forma de golpes de Estado, los diferentes gobiernos democráticos sucedidos a lo largo de la segunda mitad del siglo, de perfiles variados y de fuerte corte neoliberal en la última década, así como las crisis económicas continuas y cada vez más profundas que soportó el país en estos años, hicieron imposible una forma de distribución

⁴ Nos referimos al clásico texto de la década de los cincuenta, *Ciudadanía y clase social*, donde los autores establecían como condiciones indispensables para el ejercicio de una ciudadanía plena una escala de distribución de la renta que incluyera ambos extremos del espectro social y un fondo de cultura común compartida.

de la renta que incluyera ambos extremos de la escala social. Al igual que el resto de América Latina, Argentina se ha transformado en un país desigual; en cuanto a la distribución de los ingresos, así como en relación a la distribución de la cultura.

Cabe preguntarse si lo que planteaban Marshall y Bottomore respecto de una sociedad distributiva se ha vuelto un ideal inasequible.

Si la democracia se ha convertido en la forma dominante del orden político, esta democracia ya no tiene para los argentinos el sentido fuerte de ser una "ilusión" y tampoco, como lo fue en los años ochenta, la piedra angular para la renovación de las relaciones sociales y políticas. La fragmentación social, producto de la exclusión real de una porción cada vez mayor de la población; la desinstitucionalización resultante del debilitamiento de los lazos organizacionales; la retirada del Estado de las tareas de protección e inclusión que aseguren el bienestar de amplias mayorías; la mercantilización de los derechos; la instauración de un discurso que hace de los pobres los responsables de sus desgracias y analiza sus itinerarios de vida de manera individual y aislada, que disfraza el asistencialismo de responsabilidad estatal y estigmatiza la desocupación como desinterés, que niega el hambre y criminaliza la protesta, esbozan el perfil de la ciudadanía en Argentina a principios de siglo.

A la ciudadanía en sentido pleno solamente accede un reducido porcentaje de argentinos y argentinas que pueden participar del mercado de bienes materiales y simbólicos que se intercambian y se consumen en circuitos acotados a través de los medios electrónicos, la educación privada y la pertenencia a un grupo reducido que goza de los beneficios que la globalización económica y cultural pueden traer aparejados. Los demás (una franja de pobres que alcanza 38.5%

de la población urbana y de indigentes que asciende a 13.6%)⁵ ni están incluidos en la escala de distribución de la renta planteada por Marshall ni alimentan el fondo de cultura común compartida que aseguraría su inclusión en una ciudadanía plena.⁶ La crisis de la escuela, la fragmentación simbólica producida por las nuevas tecnologías comunicacionales, la desintegración de los modos de ingreso de los sujetos al mundo del trabajo, son todos síntomas de una cultura común que se diluye y desdibuja sosteniéndose sólo a través de algunos rituales (fiestas patrias, efemérides, jura de la bandera, símbolos nacionales) que actúan a la manera de citas en vez de construir la memoria histórica insoslayable para la cultura común.

Con la carga de estas experiencias, ¿será posible en la actual coyuntura crear en Argentina las condiciones para

⁵ Los factores principales del crecimiento de la pobreza han sido la pérdida de ingresos de los individuos y las familias; los cambios en los precios relativos de nivel minorista, y el aumento de la desigualdad del ingreso. Tanto en el periodo 1998-2001 como en 2001-2002, el factor más importante fue la caída del ingreso per cápita familiar, originado en la desocupación y la reducción de los salarios e ingresos de los autónomos. Entre 1998 y 2001 las modificaciones en los precios relativos atenuaron el ascenso de la pobreza, pues beneficiaron a los consumidores de los bienes que integran la canasta básica alimentaria. A partir de 2001 la situación se invirtió: debido a la devaluación, los precios de la canasta alimentaria y de los demás bienes y servicios básicos subieron muy por encima del nivel general de precios minoristas. Las alteraciones de los precios relativos fueron, por esta razón, el segundo factor con más peso para explicar el alza de la pobreza en el periodo.

⁶ Los niveles de pobreza e indigencia medidos en función de los ingresos de los hogares han dado un salto gigantesco en el último cuarto de siglo. En octubre de 1974, en el Gran Buenos Aires, había sólo 4.7% de población pobre y 2.1% de indigentes. En el mismo mes de 2002, la pobreza se había multiplicado por 11: las personas en esa condición representaban 54.3% del total. La indigencia creció 12 veces, hasta 24.7%. Datos relevados en los 28 centros urbanos entre enero y julio de 2005 por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). <<http://www.cambiocultural.com.ar>> [consulta: febrero 2006].

iniciar un camino que al final se concrete en el ejercicio pleno de la ciudadanía?

BIBLIOGRAFÍA

- ANDRENACCI, Luciano. 1997. "Ciudadanos de Argirópolis". *Revista Agora-Cuaderno de Estudios Políticos*, núm. 7, Ciudadanía: El debate contemporáneo.
- BORÓN, Atilio. 1997. *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones del CBC, Universidad de Buenos Aires.
- BROWN, Josefina. 2001. "Los derechos reproductivos como derechos ciudadanos. Debates". Tesis de grado en Sociología, Mendoza: UNCuyo.
- CAMBIO CULTURAL. 2006. [documento en línea]. Disponible desde Internet en formato HTML en: <<http://www.cambiocultural.com.ar>> [consulta: febrero 2006].
- CHERESKY, Isidoro. 1999. "La ciudadanía, la opinión pública y los medios de comunicación". *Revista Ciencias Sociales*. Departamento de Ciencias Sociales. UNQuilmes [documento en línea]. Disponible desde Internet en formato HTML en: <<http://www.argiropolis.com.ar/documentos/investigacion/publicaciones/cs/10>> [consulta: octubre 1999].
- COLLADO, Patricia. 2004. "La incertidumbre de los trabajadores: ciudadanía y exclusión". Tesis de doctorado en Ciencias Sociales, Mendoza: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.
- HALPERÍN Donghi, Tulio. 1998. *La larga agonía de la Argentina peronista*. Buenos Aires: Ariel.
- LO VUOLO, Rubén y Barbeito, Alberto. 1997. *La nueva oscuridad de la política social. Del Estado populista al neoconservador*. Buenos Aires-Madrid: Miño y Dávila-CIEPP.
- MARSHALL, Thomas y Thomas Bottomore. 1988. *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza, 1998

- NUN, José. 2000. *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ROMERO, Luis Alberto. 1998. *Breve historia contemporánea de la Argentina.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- ROSENFELD, Mónica. 2002. *Programación estratégica, análisis prospectivo y tecnologías para el cambio organizacional. La gestión y la evaluación de políticas de equidad de género.* Hipertexto Seminario. Buenos Aires: PRIGEPP-Flacso.
- TAVARES Soares, Laura. 2001. *Ajuste Neoliberal e Desajuste Social na América Latina.* Petrópolis: Vozes.
- ZIZEK, Slavoj. 2004. *La revolución blanda.* Buenos Aires: Atuel/Parusía.